Suscrición

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
» un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXV. | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 31 de mayo de 1895 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.587

Efeméride

31 de mayo de 1410

Muere en el monasterio de Valdoncellas (Barcelona) el rey de Aragón don Martín I, *el Humano*

Hallábase en Sicilia el duque de Montblanch don Martín, reduciendo este reino á la obediencia de su hijo cuando fué proclamado rey de Aragón con motivo del fallecimiento de su hermano don Juan I. Las rebeliones de Sicilia, Córcega y Cerdeña, le impidieron venir á tomar posesión del trono hasta los dos años de ser proclamado, y de esta ausencia quiso sacar provecho el conde de Foix, intentando que recayera en su mujer la sucesión de la corona como hija del monarca antecesor, no obstante hallarse excluida de este derecho por su cualidad de hembra. Ya don Martín en Zaragoza, juró los fueros y convocó nuevas Cortes para que reconocieran por sucesor á su hijo el rey de Sicilia. Muerto éste sin dejar heredero legítimo, y viudo el monarca aragonés sin haber obtenido otro descendiente,quedaba extinguido el órden de sucesión, por lo que sus vasallos le expusieron la necesidad de que contrajera nuevas nupcias. Sin dejar de atender á esta invitación,dispuso por el pronto que en el trono de Sicilia fuera asentado don Fadrique, hijo natural de aquél, bajo la regencia de la reina viuda, y luego pasó á tomar estado eligiendo para el caso á doña Margarita de Prades. Los graves achaques que sufría, fueron causa de que resultaran estériles las esperanzas de los aragoneses. No menos interesado que ellos en lograr sucesión tomaba frecuentes drogas, que lejos de producir el resultado apetecido le apresuraron el término de su vida. Su obstinación en no designar sucesor,alteró la paz del reino hasta quedar erigido don Fernando *el de Antequera*. Por sus muchas virtudes,hizose acreedor al sobrenombre que lleva.

(Prohibida la reproducción.)

Cortes

Sesiones del dia 29

Congreso.—El señor Monares presentó exposiciones á favor de la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos.

Se reanudó la discusión de los presupuestos con la sección novena del proyecto.

Discutióse una enmienda de los señores Gullón y Alonso Martinez, en la que se pide que se incluya en esta sección un crédito de 280.000 pesetas, para la adquisición de máquinas perforadoras que permitan acrecentar la explotación de las minas de Almadén.

Fué tomada en consideración, aprobándose sin mas incidentes la sección novena.

La sección décima (presupuesto de Fernando Póo) fué combatida en su totalidad por el señor Labra, que consumió el primer turno.

Explicó la situación de España en aquella isla, y censuró el sistema de administración.

Contestóle el ministro de Ultramar; y después de intervenir en el debate el señor Diaz Moreu, se aprobó el presupuesto, quedando aprobados todos los relativos á los ingresos.

Comenzó en la última parte de la sesión la discusión del presupuesto de gastos.

Sobre la totalidad se presentó un voto particular del señor Fernández de Velasco, combatido por el presidente de la comisión, señor Mellado.

El voto se refiere á la supresión del impuesto de consumos, rechazada por la comisión.

Senado.—El señor Merelo pidió expedientes sobre concesiones de minas.

El señor Mainquer rogó al gobierno que ordene lo conveniente para evitar enterramientos prematuros. Para ello convendria no autorizar el sepelio de ningún cadáver que no presente los síntomas de la descomposición.

El ministro de Fomento dice que está interesado en lograrlo, y que con este fin hará incluir una adición al reglamento de Sanidad.

El duque de la Roca pidió la supresión de las granjas y colonias agrícolas, así como de la *Gaceta Agrícola*, por ser todo eso inútil.

Observó el ministro de Fomento que en la situación presente nada puede hacer para complacer al duque de la Roca.

El conde de Canga Argüelles censuró al señor Salmerón por haber declarado en el Congreso—según dijo—ideas ateas al censurar la creación de las cátedras de Religión y Moral.

El presidente (señor Montero Rios) hizo notar al conde de Canga Argüelles que no puede continuar censurando lo que se haya dicho en el Congreso, por no autorizarlo el reglamento de la alta Cámara.

El general Sanz pidió que se retire el proyecto de atribución de un crédito á la continuación de la historia de Puerto Rico.

Contestóle el señor Torres Villanueva, de la comisión.

DESPLANTES

Hace tres dias, el colega aspirante á silvelista platónico publicó un suelto de entusiasmo teatral que ayer contestamos, en su afán de meterse en donde no le llaman. En el suelto protesta indignado, *muy indignado*,por lo que dijimos acerca de una sociedad que vive en Gerona con la exclusiva misión de mantener latente el espíritu de oposición y de resistencia al impuesto de las cédulas, noticia que dimos atendiendo á referencias, y antes de ayer, despues de haberse puesto frente á LA LUCHA con los brazos abiertos, crispadas las manos, demudada la faz y con coraje cómico por habernos hecho cargo de lo que no se niega y al parecer nadie ignora,se nos descuelga con las siguientes líneas que constituyen el primero de sus desplantes:

> La provincia, en una situación excepcional, abocada á grandes peligros y á graves desórdenes.
>
> El gobernador sin regresar, tal vez huyendo, como vulgarmente se dice, de la quema.
>
> Pero vendrá de Madrid á primeros de mes.
>
> ¿A restablecer el órden que peligra?
>
> Nó: á cobrar la nómina.—*E. Adroher.*

Dejemos lo del miedo del gobernador y la cobranza de la nómina, puesto que ya quisiera el instantáneo poseer algo de lo que le sobra al señor Alvarez en valor y en posición, y vengamos á demostrarlelo mal que hace al descubrirse, y á advertirle lo bien que obraría no poniéndose en contradicción cada siete minutos.

Un dia dice: «no debeis tomar las cédulas contribuyentes: ese impuesto es una iniquidad y esa empresa una arbitrária contra la que debemos ir todos cueste lo que cueste».

Otro dia coge la manibela, muda el rejistro él sabrá por qué, y dice: «de aquello que os dige ya no hay nada; debeis tomar las cédulas á toda costa; aprobado el padrón, no hay más que cumplir la ley y adquirirlas, porque lo contrário constituye una exposición inútil y peligrosa».

Otro dia aprieta el manubrio finjiendo entusiasmos, y dice: «bien por los que se amotinan; eso es lo procedente; ánimo camaradas que aunque la ley sea ley, hay que protestar contra la ley y exterminar á quien intente atreverse á contrariaros».

Otro dia se sube sobre el trípode de la-presuntuosidad,y dice: «queremos vivir en la serena región de los princípios; nada de personalidades, nada de misérias bajas y rastreras,y guerra al caciquismo que nos agóbia y nada respeta».

Al siguiente dia de todo esto, exclama: «eso de que existe una sociedad anónima encargada de aconsejar al contribuyente que no tome la cédula personal, es una indignidad; el pueblo de Gerona (como si el pueblo lo constituyera su capricho) no es capaz de semejante empresa; protestamos, protestamos con toda la energía que nos corresponde como á genuinos representantes de lo que decimos ignorar y de lo que al acaso defendemos».

Y antes de ayer se nos descuelga *el instantáneo* diciendo que la provincia arde, que vivimos en un volcán y que el gobernador no viene porque teme y vendrá cuando tenga que cobrar la nómina, que es, por lo visto, lo que más preocupa al colega seguramente.

Y aquí tiene el lector el primer desplante; la contínua contradicción; negar la existencia de una sociedad sin saber que exista, y hacerse eco de esa sociedad sabiendo que se trama algo contra el órden público; los polos opuestos en un mismo número, la contradicción latente en todos los actos, las altas y bajas en el criterio, y ese navegar sin brújula á merced de los vientos que reinan y en aras de la casualidad que busca y no encuentra,no obstante revolotear sobre las voluntades ajenas sin poder saborear la miel que ansia para su amargado paladar.

—

El segundo desplante es de lo más delicioso: el pobre no sabe como hacer méritos para ver si la piedra filosofal se le presenta sin trabajar en el crisol de la constancia, y no solamente disparata, sinó que inventa atrocidades que resultarian ultrages si no fueran inocentadas.

Quiere atraerse la amistad y apoyo de algunos silvelistas, y hace lo que aquel cómico malo, que siempre que lo creía conveniente, viniera ó nó á cuento, se adelantaba al proscénio y gritaba ¡viva el rey absoluto! única manera de que el público le concediera la limosna de un pasagero aplauso. El periódico vespertino sabe que hay aquí elementos que combaten al señor marqués de Robert y que carecen de periódico que en la prensa represente esa tendencia, y dice «¿si? pues lo del cómico: en cuanto crea que á la ocasión la pintan calva, me adelanto y ¡zas! doy un grito agudo contra el marqués de Robert y, de seguro, conquisto aplauso tras aplauso hasta ver si consigo el néctar de los dioses que tan dulcemente arroba y embriaga», y así lo hace; en cuanto crée pintada la ocasión, arremete contra el marqués,con tal oportunidad,que ni un aplauso suena ni los dioses se apiadan del oficioso aspirante á soldado decorativo.

Antes de ayer supone que en Madrid hay gran disgusto contra el marqués de Robert por ser el culpable de lo ocurrido en vários pueblos de la provincia por su falta de tacto y sobra de exigencias, así como aplaude al señor Rigau por lo contrário.

¡Pobre periódico! A que cosas se dedica para alcanzar una mirada de compasión! Echar mano de la falsedad para vengarse del marqués de Robert á quien supone autor de que algunas empresas le hayan retirado los anuncios, tendria algún carácter de indignidad si no acusara pobreza imajinativa. No dice que es lo que ha exijido el marqués de Robert y en que ha consistido su falta de tacto: no dice que el marqués de Robert ha trabajado como nádie para que se anularan los padrones mal hechos; no dice que nuestro amigo siente ó goza cuando los pueblos de la provincia gozan ó sienten, pero imajina que á los silvelistas les ha de agradar el que motege al marqués y lo agrávie y aspire á desconceptuarlo, y se adelanta al proscénio y vocifera aunque sin fruto, porque lo hace tan mal, que el pobre vespertino no logra su obgeto. Hasta afirma que vá á perder el marqués de Robert su jefatura, y no dice que se lo ha escrito el ministro porque no se lo ha antojado porque, si se le antoja, inventa la carta, la publica y se queda tan satisfecho como si estuviera en plena digestión.

—

Y el tercer desplante constituye una prueba triste de como entiende el compañerismo quien vive siempre en las etéreas regiones de los principios sin postres. Se alegra el caritativo periódico de que en Bañolas se hayan quemado algunos números de LA LUCHA, y se refocila de que el pueblo haya secundado y excedido, nó su protesta que no hizo en favor del pueblo de Bañolas que más que él LA LUCHA respeta, si nó su oficiosidad en favor de los que solivientan las pasiones y ponen al pueblo al borde de conflictos siempre sensibles y casi siempre sangrientos.

El colega ha dicho;«aprovechemos la ocasión, y puesto que contra LA LUCHA se ha armado una polvareda injusta é incalificable, me voy al proscénio y ¡que demonio! algo me alcanzará si grito en su contra», y grita pero también sin resultado,porque el pobre periódico no acierta en las combinaciones y en vez del prémio que busca, encuentra la soledad, el vacío, nada de lo que quisiera alcanzar.

Y dejemos ya á *El Correo* cuyos desplantes sentimos muy de veras, porque si su falta de compañerismo es de lamentar, no nos ofende por lo mismo que hay que medir las situaciones.

En medio de todo nos hace favor porque, sin su idiosincrasia, no hubiéramos hoy tenido tema con que llenar este espacio, lo cual significa que hasta de recurso nos aprovecha.

ENCICLOPEDIA DEL PUEBLO

VII

Los tratados

A propósito del convenio chino-japonés, nos ha parecido conveniente hacer algunas indicaciones acerca de la importancia que tienen los tratados determinando lo que son, su orígen y el papel que representan en la vida de las naciones, cuando las unas se relacionan con las otras.

Cada estado es independiente y autónomo por la razón sencilla de que es soberano y, por consecuencia, no tiene por encima de sí ningún otro poder superior capaz de hacerle cumplir, en el órden del derecho, aquellas relaciones que un estado cualquiera puede hacer cumplir á un individuo dentro de su territorio. Resulta, por tanto, que los Estados no tienen más obligaciones que las que ellos mismos se imponen recíprocamente, y de aquí la necesidad de los tratados ó convenciones internacionales, celebrados para la resolución de asuntos que á todas las naciones civilizadas interesan.

Los tratados son de distintas clases: unos afectan al derecho público y otros al privado; los primeros se verifican con ocasión de una guerra, un arbitrage, una concesión ú otro asunto cualquiera que afecta á los intereses públicos; y los privados son aquellos que se refieren á las relaciones mantenidas entre sí por los invididuos de

un estado en el órden civil, ó la extradición. Como el ideal en este punto sería que hubiese un poder internacional capaz de hacer cumplir, como juez supremo, las reglas del derecho, á falta de semejante organismo no hay más remedio que establecer por medio del contrato y con los compromisos que trae aparejada toda clase de convenciones, las reglas que han de servir de base para que la vida de las naciones se acomode,no solo á los principios de la justicia, sino á las necesidades mismas de los pueblos.

En los tiempos antiguos, el derecho de guerra imperaba sobre toda otra relación internacional, y si bien es cierto que son antiguos los tratados de paz que se celebran como consecuencia de una lucha, es el caso que no tuvieron antes el carácter jurídico que hoy tienen, ni suponían en manera alguna un respeto tan profundo de la personalidad de los estados, como en los tiempos modernos.

Los tratados,como nacidos del contrato, tienen caracter obligatorio para ambas partes, pero dada la deficiencia internacional, ocurre una cosa que fuera de desear que no sucediese. Cuando un tratado se rompe ó no se cumple como, según hemos dicho, no hay un tribunal capaz, según acontece en la vida ordinaria, de hacer cumplir á cada ciudadano sus compromisos, la sanción impuesta á semejante incumplimiento no ha sido otra que la guerra misma, para que por medio de la fuerza de las armas se realice lo que voluntariamente no se lleva á efecto.

Pero el progreso se ha marcado mucho en la vida internacional, y en los tiempos modernos se recurre á otros procedimientos y se apela en último término á la guerra como medio supremo y como último esfuerzo para hacer efectivas las relaciones convenidas; así, por ejemplo, se recurre á los embargos de productos ó de rentas, se ejercita la acción fiscal—como España hace en los momentos actuales con el imperio marroquí—y se echa mano de procedimientos ejecutivos antes que de la fuerza.

Ahora bien: los tratados del orden privado puede decirse que son mas expontáneos y que, en estos,la voluntad está menos cohibida que en aquellos que se verifican por efecto de la guerra, pues en muchas ocasiones, el Estado vencido accede, porque las circunstacias se lo imponen, á firmar condiciones que pueden considerarse como onerosas para él; pero de todas suertes no cabiendo otros medios que respondan á lo que debe ser el ideal en esta materia, el tratado tiene evidentemente de bueno lo que en sí encierra de expresión en la voluntad. No hay mas límite en este orden de las convenciones que aquellos que la moral impone, pues aunque no se reconozca por ningún precepto positivo ni esté escrito en ningún código, es el caso que las naciones no pueden consentir que á los vencidos se les inpongan tan onerosas condiciones, que éstas vengan en desprestigio del honor y de la dignidad nacionales que,como derechos innatos de los Estados, deben considerarse. Pero acontece en muchas ocasiones que este derecho de intervención, ó mejor dicho, el hecho que la misma intervención implica, resulta abusivo por parte del Estado ó Estados que la realizan, y como no existe ningún poder superior capaz de dirigir á los Estados por el camino que el derecho implica, dicho se está que el abuso llegará á realizarse y que no caben mas limites en este punto que el sentido moral y la conciencia, como ideas superiores á todo derecho.

Todo el mundo recuerda que el crimen político de principios del siglo, consistió en la repartición del antiguo territorio polaco, que se anexionaron Rusia y Austria violando los derechos de la guerra y extremando sus rigores con el vencido. Por tanto, todo lo dicho va encaminado á demostrar que siendo los Estados autónomos, no cabe que en el desenvolvimiento de su vida interior intervenga ningún otro; pero claro es que cuando los intereses de la moral puedan hallarse infringidos ó desconocidos, cuando el abuso selle la usurpación y la codicia el despojo, en nombre de las leyes morales cabe que los Estados intervengan en los tratados de la guerra, no invocando el equilibrio, doctrina hoy abandonada, sino el sagrado derecho de humanidad que impide que las naciones civilizadas puedan ser objeto de explotación las unas por las otras.

Expuestas estas consideraciones, en un segundo artículo nos ocuparemos del tratado chino-japonés.

V. R. O.

Madrid 28 de mayo de 1895.

Desde Madrid

Menudean en el Congreso las reuniones de diputados representantes de las regiones interesadas en la cuestión vinícola,y no es posible afirmar nada por ahora respecto al resultado que habrán de dar las conclusiones acordadas en la reunión de ayer.

Se pide que se prohiba la fabricación de vinos artificiales, y en este punto se acordó ayer esperar la publicación de la ley recientemente votada con tal objeto.

Piden tambien que se declare libre de toda contribución la destilación del alcohol vínico por los propios vinicultores, y por lo que se refiere á los fabricantes de destilación de alcohol, que no se vuelva á celebrar contratos con ellos.

Así mismo quieren los vinicultores que en plazo fijo y lo mas breve posible se revisen las cartillas evaluatorias.

Y solicitan la supresión del impuesto de consumos.

Esta solicitud es la que otorga verdadera importancia á la resolución del asunto que hoy despierta más interés que otro alguno.

Como ya anunciamos en dias anteriores, la supresión de ese impuesto no puede hacerse, sinó se reemplaza por otro que produzca los mismos ingresos. Si esto último no se hace, la Hacienda se apartará del camino de regularización por que hoy marcha, y á evitar esto tienden todos los que hoy se preocupan del problema de la vinicultura.

Pero es el caso que á cualquier sitio que se mire con intención de poner nuevos tributos, se tropieza con la dificultad de que los hay para todo y con que los tributos existentes no son pequeños.

De aquí la preocupación de los políticos por lo que se refiere á este asunto, y de aquí tambien el que hayamos dicho que no es posible por ahora hacer afirmaciones respecto al resultado de las conclusiones acordadas.

Hay quien supone haber hallado la solución en lo que se refiere á suprimir el impuesto de consumos, recargando el importe de las cédulas personales.

Veremos, si se lleva á la práctica, qué resultados produce. Para el que paga solo tres reales de cédula, parece que no es nada un aumento de uno ó dos reales. Sin embargo, quizá no lo juzguen así los interesados. Y, desde luego, los que hoy pagan cantidades relativamente crecidas por el citado documento, habrán de protestar, porque por poco que se recorguen las cédulas, á ellos habrá de subirles bastante.

Es verdad que la cédula cara supone crecidas rentas, pero esas rentas están gravadas por varios impuestos, y uno más puede ser causa de algún disgusto para los que hayan de pagar y para los autores de la nueva contribución.

Y si es cierto que, según dice hoy un periódico, es muy buen síntoma lo que ahora hacen los vinicultores, porque revela que no pudiendo mantenerse en la situación por que atraviesan abandonan la pasividad y se mueven para obtener los beneficios que les son necesarios; si al imponer un nuevo tributo á todo el país abandona éste tambien su pasividad y dice que no quiere pagar, este síntoma no será muy tranquilizador para nadie.

Por eso hay que estudiar mucho antes de decidirse á proceder,y no será difícil que todo se resuelva contribuyendo, si, todos á otorgar el beneficio, pero prévia alguna rebaja en el que solicitan los vinicultores.

Cosa de cuya certeza podremos ó no convencernos en breve.

Carmón.

28 de mayo de 1895.

Lo de Cuba

Noticias del 29

El general segundo cabo, Arderius, telegrafía desde la Habana al gobierno que al pasar el general Martinez Campos por Cabonico, se ha enterado que el dia 22, el cabecilla Antonio Maceo atacó á la vecina población de Sagua de Tanamo (provincia de Santiago de Cuba). El ataque fué rechazado, y los insurrectos tuvieron muchas bajas.

Dirigióse después Maceo á Cabonico (en dirección del litoral) destrozando los plantíos que halló al paso, y abandonando un muerto.

Se han presentado dos nuevas partidas en el Camagüey, de poca importancia. Las persiguen pequeñas columnas.

Anuncia el general Arderius, que confirmará mañana lo del ataque de Sagua de Tanamo.

Este despacho ha producido mal efecto por el estado de cosas que deja entrever.

HUELGA EN FIGUERAS

Referente à la en que se han declarado los obreros albañiles, he aquí lo que dice ayer *El Ampurdanés* de aquella ciudad:

Conforme venia diciéndose, el lunes de esta semana se declararon en huelga la mayoría de los albañiles obreros de esta ciudad. Durante el mismo lunes, siguieron trabajando algunos, pero muchos de ellos abandonaron el trabajo, unos á las nueve de la mañana, otros á las doce y algunos por la tarde. De manera que el martes puede decirse que la huelga era general, salvo pocos que aún seguian trabajando.

Las autoridades tomaron las precauciones que en estos casos se acostumbra, y por la mañana del martes vimos apostados en el salón de baile de la Placeta, una pareja de la guardia civil, lo mismo que en las obras donde se trabajaba.

La actitud de los huelguistas fué siempre pacífica y digna.

Los motivos de la huelga, según se nos ha dicho, es porque los patronos trataron de rebajar los salarios corrientes y un cuarto de jornal durante la temporada de invierno.

La pretensión de los obreros albañiles,es la de trabajar nueve horas diarias como jornal máximo durante todo el año, sin modificar en lo más mínimo el salario hasta hoy establecido.

El mismo lunes, según tambien se dijo, y resultó cierto, hubo ya algunos patronos que accedieron á lo que los obreros pretendían, lo que hizo que trabajasen ya los respectivos albañiles.

El martes, á las ocho de la noche, se reunieron los huelguistas para aprobar la conducta que en adelante seguirán si han de continuar en huelga.

Los acuerdos tomados en la reunión del martes, fueron los siguientes, poco mas ó menos:

1.° Que la jornada máxima de trabajo sea la de nueve horas diarias para todas las temporadas del año, y el salario de cada jornal el que venía pagándose hasta ahora.

2.° Los patronos que accedan á la proposición primera, admitirán en sus respectivas obras á los mismos obreros que antes de comenzar la huelga tenían.

3.° Si no es con la nueva forma, no volver al trabajo, mientras no lo acordasen las tres cuartas partes de los allí reunidos.

4.° Solicitar de la autoridad competente que influya á favor de sus peticiones.

5.° Los salarios que ganen los huelguistas que vayan ocupándose con arreglo a la nueva forma, se acumularán y se repartirán cada semana entre todos los congregados,por partes iguales, á proporción de los individuos que cada uno haya de mantener en su respectiva familia.

6.° Nombrar una comisión de cinco compañeros para que les represente donde quiera que convenga para llevar á feliz término los acuerdos tomados.

7.° y último: Aprobados los anteriores acuerdos, deberán acatarlos y cumplirlos todos los individuos que en la lista que al efecto se abrió continuaron sus nombres.

Los acuerdos transcritos que, en síntesis son los que en la reunión se leyeron, fueron aprobados por unanimidad y aplaudidos con entusiasmo.

Asistió como delegado de la autoridad, el señor Roger, acompañado de dos individuos á sus órdenes.

Terminó la reunión, en la que reinó un orden completo y sin que la autoridad tuviese que hacer la más pequeña observación.

Esto es lo que durante estos dias ha ocurrido, y si en algo no acertamos, estamos prontos á rectificar.

Debemos hacer constar una vez más, que la conducta de los huelguistas, es altamente pacífica y digna.

NOTICIAS

Con motivo del regreso á la península de nuestro querido amigo el excelentísimo señor don Juan Salcedo y Mantilla de los Rios, general de división que ha estado mandando una en Cuba, precisamente la que más se ha distinguido recientemente, se ha hablado mucho de los motivos que hayan podido inducir á dicho general á presentar la dimisión de su mando ó al capitán general de aquella antilla á pedir su relevo, extremo que para nosotros no resulta del todo aclarado aun. Descartado el que sea por el delicado estado de su salud, en lo que nadie cree, ni aun sus íntimos, á pesar de que saben que el señor Salcedo padece una crónica dolencia adquirida en Cuba precisamente, porque si esto fuese con anterioridad hubiera sido anunciado; se fijan los periódicos que nosotros hemos leido, en dos estremos, uno el de que el general Salcedo diese al gobierno español directa noticia del último combate prescindiendo del capitán general interino de la isla y esto disgustase á aquel y al general en jefe,y otro el que el general Salcedo se mostrase resentido por no haber ascendido á un coronel de su división cuyo nombre ha sonado mucho con motivo de la muerte del cabecilla Martí. Estas dos versiones tienen más ó menos partidarios pero ninguna domine, pues es imposible que por ahora sepamos aquí la verdad del asunto.

Lo que si está destituído de fundamento—y á decir esto van encaminadas estas líneas—es que la vuelta del general Salcedo obedezca á su disgusto por haberle dado una cruz en vez de un empleo, como hemos leido en más de un colega. El ilustre general no ha recibido recompensa alguna por sus trabajos en Cuba y dado su patriotismo, excelente caracter, vasta ilustración y conocimiento del mundo,no puede molestarle esto y mucho menos lo otro. Quien tal diga no conoce al general Salcedo y confunde lo que se puede atribuirle con respecto al coronel Sandoval y no con respecto á su persona. Algo mas elevado y desinteresado habrá sido su resentimiento, si es que existe, ó algún motivo tendrá el general Martinez Campos que en nada afecte á la dignidad reconocida y patriotismo probado del general Salcedo,para haber pedido su relevo, si es que lo ha pedido. El tiempo nos sacará de dudas.

—En Madrid se ha verificado con gran pompa el entierro del cadáver del ilustre marino don Isaac Peral.

En Cádiz preparan funerales varios círculos y corporaciones, y se encargan espléndidas coronas dedicadas á la *memoria* del inventor.

Tiene en esta ocasión singular y triste realce el abandono en que se tiene el submarino,entregado á todas las intemperies, como material inservible.

—Se ha incorporado al regimiento de Guipúzcoa el comandante recientemente destinado al mismo, nuestro particular amigo don Roberto Piserra á quien nos place poder desde ahora contar entre nosotros.

—Según telegramas que ayer tuvimos ocasión de leer, se ha anunciado ya la subasta para la construcción de las carreteras en proyecto de San Feliu de Guixols á Palamós y de Llagostera à Caldas de Malavella.

—Se nos dijo ayer tarde que el juzgado competente había procesado á los presidentes de las mesas electorales de Massanet de la Selva en la última elección.

—Ha sido nombrado agente-representante en Madrid, del ayuntamiento de Gerona, don Benito Lugresti.

—El corresponsal en Palafrugell de un colega barcelonés, dá con fecha 28 cuenta del siguiente hecho en esta forma:

«El domingo por la noche, un disparo de arma de fuego puso en alarma á los vecinos de las últimas casas de la calle de Palamós.

Según resulta, el celoso sereno de aquel barrio, al hacer su turno, encontró parados en la acera de dicha calle á dos jóvenes, que conoció en seguida, y que le dijeron estaban en acecho, para ver si podrian descubrir los autores de la agresión de que habian sido objeto al volver de Montrás.

Receloso continuaba el sereno su camino, cuando al llegar al extremo de la calle, sorprendióle una lluvia de guijarros salida del alcornocal *d' en Boera*, cuando vió que la agresión, lejos de cesar continuaba, disparó el sereno su revólver en la dirección de donde venia la pedrea.

Es objeto de muchos comentarios este suceso algo inexplicable.

Junto con una pareja de la benemérita, trasladóse ayer por la tarde el juzgado de esta villa al vecino pueblo de Calella, al objeto de descubrir los autores de la fractura de la puerta de una casita de recreo,

propiedad de don Antonio Perxés, situada en la cercana playa del Canadell.

Resultan ser los autores de este delito algunos muchachos de Calella, quienes para apoderarse de varios nidos de gorriones que habia en el tejado, no hallaron nada mejor que penetrar en la casa fracturando la puerta.

El asunto está en manos del juzgado que, según se nos ha dicho, castigará á los atrevidos chicuelos.»

—El dia 5 del próximo mes de junio á las 10 de la mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia del juzgado de instrucción de este partido, el sorteo de los 6 mayores contribuyentes que en unión del cura-párroco y maestro de instrucción primaria que lleven más tiempo de residencia en esta capital, deben formar parte de la junta del partido que dispone la ley del jurado.

—Don Salvio Piferrer ha sido autorizado por el ayuntamiento, para instalar una máquina de vapor en su establecimiento de la calle de la Barca.

—Mañana pasarán su revista mensual las tropas de la guarnición.

—Ha sido nombrado médico director del establecimiento balneario de Bañolas, don Leoncio Bellido y Diaz.

—El domingo próximo, último dia de la novena que se viene celebrando estos dias en la iglesia de San Félix en honor al sagrado corazón de Maria, habrá comunión general con plática. Por la tarde empezará la función á las seis, con los ejercicios y canto de los demas dias, terminando con el acto del besamanos á la reina del cielo.

El lúnes concluirá el mes de Maria, empezando la función á las seis de la tarde en la misma forma que el dia anterior y terminando también con el besamanos.

—El ayuntamiento acordó en su última sesión, proceder al arreglo y pintura de los bancos de las ramblas. En verdad, era ya hora.

—Desde Cádiz telegrafian las siguientes noticias con fecha 29:

«Ha llegado el crucero «Isla de Luzón», procedente de Tánger que trae dos millones de pesetas, resto del primer plazo de la indemnización de Marruecos que ha venido con retraso, por la lentitud en la entrega de los comisionados marroquíes.

Esta partida viene toda en duros isabelinos y alfonsinos.

* Llegó también el vapor correo de Canarias, á cuyo bordo regresa el destacamento de infantería que acaba de ser relevado en la guarnición de Río de Oro.

Las noticias de nuestra colonia son tranquilizadoras. Los árabes de las inmediaciones están en actitud pacífica.»

—La dirección general del Tesoro público ha dictado una órden, por la que se dispone que el dia 1.° de junio quede abierto el pago de las mensualidades del corriente mes, á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura y asignaciones por esta provincia; señalándose al efecto para las clases pasivas, los dias laborables desde el 1 al 6 inclusive de 9 á 12 de la mañana en esta delegación de Hacienda.

—Hoy es esperado en esta ciudad de regreso de Barcelona en donde ha permanecido tres dias con el fin de revistar á los regimientos de infantería de Asia y Luchana que pertenecen á la división de su mando, el gobernador militar de esta plaza, excelentísimo señor don Alvaro Queipo de Llano, conde consorte de Mayorga.

—El dia 7 de junio próximo se reune la comisión provincial, para el despacho de los asuntos pendientes y el dia 8 para resolver las revisas de exenciones de los mozos pendientes de presentación.

—Mañana empezarán en la iglesia de San Lúcas, los solemnes cultos al sagrado corazón de Jesús que todos los años le dedica la «Pia Unión» durante el mes de junio. Habrá todos los dias ejercicios de 6 á 7 de la mañana con exposición de S. D. M. El dia primero será de preparación. En este y demas dias, durante el ejercicio se celebrará la santa misa y en los dias festivos habrá plática.

—Las brigadas municipales están dando la última mano al adoquinado del trozo de calle de Mercaders, comprendido entre la plazuela de las Castañas y los porticos de Rosés.

—Han terminado y expuesto sus repartimientos los ayuntamientos de La Piña, Vilanant, Palafrugell, San Feliu de Guixols, Vilamalla, Navata, San Vicente de Camós, Amer y Alfar.

—Antes de ayer fueron acompañados al colegio por una muchacha de servicio, que como de costumbre los dejó en el portal de la casa que aquel ocupa, dos niños hijos de nuestro particular amigo el digno magistrado de esta audiencia provincial don Vicente Sangenis, pero no entraron en clase aquellos niños, sino que salieron á la calle en cuanto vieron desaparecer á la muchacha y, sin que se conozca su intención, tomaron el camino de Puente Mayor. Al ir á recojerlos al colegio á medio dia, se enteró la familia de la desaparición y dió de ello conocimiento á las autoridades que dieron la orden de busca de los niños. Encomendada por el alcalde esta comisión al cabo de la guardia municipal señor Serrano, procedió éste á hacer las necesarias averiguaciones, que dieron por resultado encontrar por la noche á los fujitivos sanos y salvos en el conocido *hostal de la República*.

También coadyuvaron al encuentro de los niños por orden del gobernador, la guardia civil y fuerza de vigilancia.

Celebramos que con esto haya renacido la tranquilidad en el seno de la familia Sangenis.

—Hoy termina en el instituto provincial de 2.ª enseñanza el curso académico de 1894 á 95, y mañana comienzan los exámenes ordinarios.

—En la noche de antes de ayer fué detenida por los agentes de vigilancia adscriptos á Figueras, la vecina de dicha ciudad Rosa Gardes acusada del delito de corrupción de menores. Dicha individua ha sido puesta á disposición del juzgado de instrucción.

—Ha empezado la confección de los nuevos trajes para los gigantes de la ciudad, cuya adquisición fué acordada por el ayuntamiento y suponemos que el encargado de cumplimentar este acuerdo habrá tenido en cuenta nuestras indicaciones hechas con la mejor intención, para que aquellos trajes reunan las condiciones de elegancia y propiedad que requieren, y que sean compatibles con el presupuesto que á este efecto ha debido hacerse.

—Ha sido puesto en libertad por disposición gubernativa, el preso de tránsito Francisco Vilella Rubio.

—Hoy efectuarán ejercicio de tiro al blanco, en el barranco de la Mina, y mañana ejercicio de batallón en la Dehesa, las tropas del regimiento de Guipúzcoa.

—Por el gobierno de provincia se han reiterado á la guardia civil las órdenes para que impida se infrioja la ley de caza y pesca.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de Garrigás doña Cármen Jordà.

—Por la compañía arrendatária del impuesto de cédulas personales en esta provincia, ha sido nombrado inspector de la misma don Santiago Antena Balasch.

—Se ha dispuesto el ingreso en el hospital provincial por enfermo, un preso en la cárcel correccional.

—Han regresado á esta ciudad después de practicada la operación de replanteo de varias calles en la villa de Palafrugell, el arquitecto provincial y su ayudante.

—Se recibió ayer en el gobierno civil el siguiente telegrama de Figueras:

«Reunidos ayer 65 albañiles, acordaron no concurrir al trabajo interin patronos no accedan 9 horas jornal, salvo acuerdo contrario de tres cuartas partes convocadas que los propietarios admitan hueigistas y nombrar comisión cinco individuos interceda acerca autoridad conseguir propósitos anteriores. Trabajan hoy 30 albañiles, reinando órden».

—En vista de una comunicación del comandante general del cuerpo de somatenes armados de Cataluña general Fuentes, en la que se quejaba de que el alcalde de Juyà no solo no hubiese facilitado el local de la casa consistorial para que tuviese lugar allí la revista de los individuos de dicho cuerpo, apesar de haber sido solicitado por el cabo de distrito fundándose en disposiciones superiores y en lo inseguro del tiempo que hacía, sinó que la contestación que por escrito dió envolvían cierto insulto á dicha institución armada, el gobernador civil interino de la provincia don Narciso Rigau ha pedido á dicho alcalde explicación de su conducta para, en vista de lo que resulte, obrar como sea de justicia.

—Por la guardia civil del puesto de Báscara fué detenido Emilio Font Prat de 43 años de edad, casado, de oficio molinero y natural de Cistella que, según confidencia reservada y averiguaciones practicadas, resulta ser prófugo del reemplazo de 1873. Dicho individuo fué puesto á disposición del alcalde de aquella villa.

—Antes de ayer tarde regresó de Bañolas nuestro amigo don Pompeyo de Quintana, quién obtuvo de aquel vecindario una cariñosa acojida. El señor Quintana reiteró á la población, sus anteriores ofrecimientos, mereciendo los plácemes de todos.

Ayer tarde volvió á Torroella siendo despedido en la estación por varios amigos.

—El tren mixto que en dirección á San Feliu de Guixols sale de esta ciudad á medio dia, descarriló ayer cerca de la estación de Llagostera, á causa de haberse separado los carriles, enclavándose en el terraplén dos wagones de mercancías y no produciendo otro daño que la interrupción del movimiento de la línea.

Brigadas de la compañía, salidas de San Feliu de Guixols, consiguieron en pocas horas dejar expedita la via, pero sufrió gran retraso el tren correo de aquella villa que no pudo enlazar con el de Barcelona.

—La Congregación de la inmaculada Vírgen María y de San Luis Gonzaga, dedicará el domingo próximo solemnes cultos en la iglesia de los Dolores á su angélico patrón San Luis, con motivo de su festividad. A las siete de la mañana misa de comunión general con plática que dirá el Rdo. don Joaquin Vallés y Rigau, cantándose durante la misa escogidos motetes. A las nueve y media solemne oficio, panegirizando las glorias del santo el elocuente orador sagrado padre José Perera. Por la tarde, á las seis, canto del trisagio mariano, sermón por el padre Luis Fiter y solemne bendición, durante la cual se cantará un himno á San Luis compuesto exprofeso.

En todos estos actos tomará parte la numerosa capilla de nuestro particular amigo el jóven maestro don Eduardo Frigola, al que se debe la composición del trisagio é himno, que no dudamos serán escuchados por numerosa concurrencia de fieles, ya que sus composiciones, según personas peritas en el divino arte, es de lo bueno que se conoce.

—Ayer tarde regresó de Madrid el presidente de la diputación provincial y particular amigo nuestro don Santiago Rourre.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición, un anuncio de la bien reputada firma de los *señores Valentin y compañía*, banqueros y expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo ya no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial à quien lo pida.

LA REVOLUCION

Con este título ha publicado el señor Pí y Margall en *El Nuevo Régimen* un articulito que no tiene précio y que puede servir de jarro de agua á esos matasiete revolucionarios que todo lo quieren arrollar desde las mesas de los cafés ó desde las columnas de algunos periódicos. Dice así:

Profanan, á nuestro juicio, la revolución los que la lleven siempre en los labios y nunca en el corazón ni en el pensamiento. La profanan los que la vocean por calles y plazas y son incapaces de realizarla. La profanan los que la desean sólo para la satisfacción de sus apetitos, y no cuidan, ni poco ni mucho, de indagar el remedio de los males que á la pátria afligen.

No es la revolución una torpe meretriz ni una desgreñada furia; es una matrona de viril porte que aparece en las grandes crisis de los pueblos armada de una antorcha con que purifica y alumbra. Abre á las naciones nuevos rumbos y nuevos horizontes y los lleva con paso firme al reinado de la justicia. Hace estremecer á su voz todas las instituciones caducas y derriba los alcázares en que se encastilló el egoismo.

¿Cómo se la evoca? No con voces ni con más ó menos fingidos entusiasmos, sino esparciendo á la luz del dia de las ideas y aguzando en las sombras las espadas. La ahuyentan los escándalos y las intempestivas vociferaciones, sólo buenas para que sus enemigos se alarmen y prevengan.

Hablen menos de la revolución y obren más los que la traen siempre en los lábios; no vendrá á fuerza de llamarla, sino de merecerla.

Naufragio de un vapor

Madrid 28.—Una terrible catástrofe ocurrió ayer en aguas de Galicia.

El vapor trasatiántico francés «Dom Pedro», procedente de Burdeos se fué á pique viniendo del Norte, pasado el cabo Corrubedo, y cerca de la isla Saldora, á la entrada de la ría de Arosa.

Aunque el accidente fué rápido, dió tiempo á que acudieran pescadores que con sus barcas salvaron á algunos pasajeros y tripulantes. Del puerto de Marín, á poca distancia del sitio de la catástrofe salió el cañonero «Mac-Mahon» á intentar el salvamento.

El vapor pertenecia á la compañía armadora bordelesa «Chargeurs Réunis».

El naufragio acaeció algo mas arriba, á tres millas de Villagarcia (Pontevedra). El vapor iba á recoger emigrantes gallegos para el Brasil.

Hasta ahora hay noticias de que han perecido ochenta personas entre tripulantes y pasajeros.

Se salvaron veinticuatro personas, entre ellas el capitan del barco.

Toda la oficialidad se ahogó, á excepción del capitán.

Se hace notar el contraste de la conducta de esos nobles marinos con la de los oficiales y tripulantes del vapor alemán «Elba» que al irse á fondo engañaron al pasaje para salvarse ellos.

El «Dom Pedro» salió de Pasajes, antes de ayer 26.

Según telegrafian á *La Correspondencia*, tocó el vapor en un bajo inmediato al cabo Corrubedo, la punta más saliente después del cabo de Finesterre, entre las vías de Noya y de Arosa, hácia donde iría á rectificar el rumbo.

Según este parte, se salvaron 38 personas. Los ahogados ascienden á 103.

Los náufragos están recogidos y cariñosamente atendidos en Villagarcía.

Solución á la charada anterior

COLOMA

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Ntra Señora Reina de todos los Santos

CUARENTA HORAS

En la iglesia del Hospital

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes
Interior.			70 52
Exterior.			81 10
Amortizable.	82 00		
Cubas, Emisión 1886.	106 00		
Id. id. 1890.	96 25		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			40 00
F. C. Norte España.			22 35
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			18 05
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			00 00

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	73 00
F. C. Francia 6 por 100.	95 25
Id. id. 3 por 100.	53 25
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100	83 00
Orenses 3 por 100.	00 00
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	12 50
París — Renta exterior.	72 05
París — Acciones F. C. Norte España	95 00
Londres.—Renta Exterior.	00 06

Oro		
Centenes Alfonso.	00 00	Se toman.
Id. Isabel.	00 00	
Onzas.	00 00	
Cuartos.	04 00	
Oro Pequeño.	00 00	
Aumento.		

Billetes de Banco.	
Ingleses.	00 00
Franceses.	00 00
Italianos.	00 00
Suizos.	00 00

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal